

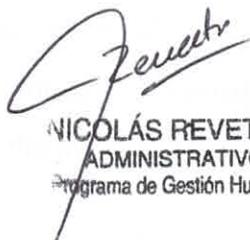


ACTA. En Montevideo, el día veinticinco de julio de dos mil diecinueve y siendo la hora 11:00, Escribana María del Rosario Bueno Núñez, me constituyo en la Oficina N° 4 (Programa de Gestión Humana) del Consejo de Educación Técnico Profesional con sede en la calle San Salvador N° 1674, para dar cumplimiento a lo solicitado por la Sección Concursos en Memo N°141/19 de fecha 5 de junio de 2019, relacionado con el acto de apertura y escrutinio de sobres conteniendo votos emitidos por los concursantes del Llamado Concurso de Méritos para efectivizar a Docentes egresados en el área 027, para elegir el Delegado Observador, por parte de los concursantes de acuerdo al llamado a concurso, convocado por Resolución N° 2847/18 Acta N° 168 del citado Consejo de fecha 2 de Octubre de 2018, Exp. 4/9336/2018.

El acto se desarrolla con la presencia de los funcionarios de la Sección Concursos, Nicolás Revetria (C.I. 4.727.486-2) y Christian Catapano (C.I. 4.830.541-0).- El mismo se inscribe en el procedimiento de elección del Delegado de los concursantes, regulado por los artículos 36 a 41 del Reglamento de Concursos. Por consiguiente, los criterios de validación y/o anulación de sobres y votos en el escrutinio son de responsabilidad exclusiva de la Sección Concursos.- El personal de la Sección Concursos me informa que: son 217 aspirantes habilitados para votar. Se determinará un titular para cada uno de los 4 Tribunales y un orden de prioridad de suplentes, de acuerdo con los votos obtenidos.- Se recibe una urna cerrada y se procede a su apertura. En su interior se hallan depositados 49 sobres cerrados.- Efectuado el escrutinio, resulta lo siguiente: A) 4 votos anulados, B) 5 votos en blanco; y C) 40 votos válidos. Se procede a realizar el escrutinio del que resulta: María Techeira, 5 votos; Ilia

Bertinat; 2 votos, Rosario Antunez; 1 voto; Susana Torres, 4 votos; Gabriela Gómez, 2 votos; Alejandra Morosin, 1 voto; María Lurdes Guardia, 1 voto; Lorena Meronne, 1 voto; Yamandú Gutierrez, 1 voto; Carlos Moreno, 2 votos; Miguel Santiago, 1 voto; María José Alonso, 1 voto; Tatiana Rigamonti, 1 voto; Mario Machado, 1 voto; Reina Cortellezzi, 1 voto; María Inés Melogno, 2 votos; Silvina Rostón, 1 voto; Gabriela Aramburú, 2 votos; Luis González, 4 votos; Patricia Dergam, 1 voto; Daniel Devitta, 1 voto; Claudia Etchissure, 1 voto; María del Carmen Pérez, 2 votos. Del escrutinio realizado surge que: María Techeira es la Delegada Titular del Tribunal N° 1; Susana Torres, Delegada Titular del Tribunal N°2; Luis González, Delegado Titular del Tribunal N°3; Gabriela Armaburú, Delegada Titular Tribunal N°4; Iliá Bertinat, primer suplente; Gabriela Gómez, segundo suplente; Carlos Moreno, tercer suplente; María Inés Melogno, cuarto suplente.

Si las personas indicadas como titulares no quieren o no pueden aceptar se observará el orden de prelación precedentemente indicado.- Se deja constancia que la Sección Concursos avala que los votantes son todos inscriptos habilitados para votar. Siendo la hora once y cincuenta, se labra la presente, que una vez leída y de conformidad firman conjuntamente con la suscripta Escribana las personas arriba referidas, que estuvieron presentes durante todo el desarrollo del acto de referencia.


NICOLÁS REVETRIA
ADMINISTRATIVO
Programa de Gestión Humana


CHRISTIAN CATAPANO


ROSARIO BUENO NUÑEZ
ESCRIBANA